



MARTÉ

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTÉ se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

El aplazamiento de la Conferencia Económica de Londres

Se reúne la Mesa y propone la suspensión

Dicen de Londres que en la reunión celebrada por la Mesa de la Conferencia Económica, el señor Jung ha declarado que la reunión fijada para el jueves por la mañana, debe aportar una solución clara, y ha emitido la opinión de que el aplazamiento propuesto por unanimidad por el Comité y por el señor Macdonald, al comenzar la reunión de la Mesa ayer tarde, es la única solución aceptable.

Nota oficiosa de la reunión

A primera hora de la noche ha sido facilitada la comunicación siguiente:

«La Mesa de la Conferencia Económica se reunió en las dieciséis horas, bajo la presidencia del señor Mac Donald, y ha discutido el estado actual de los estudios de la Conferencia, dedicando a esta discusión en otra reunión, que se celebrará el día 6 del corriente, a las diez de la mañana.»

Los Estados Unidos se oponen

La Delegación americana en la Conferencia económica ha decidido oponerse a toda iniciativa tendiente al aplazamiento de la Conferencia.

Este criterio de la Delegación americana ha sido comunicado al señor Mac Donald por el delegado norteamericano, señor Cordell Hill.

Escandinavia también

La Delegación de los países escandinavos ha rogado al representante de Suecia que formule, en nombre de dicha Delegación, una proposición encaminada a que se prosigan los trabajos de las Comisiones en el caso de que se aplaque o suspenda la fase activa de la Conferencia económica.

El crimen de Jódar

LAS ACTUACIONES JUDICIALES

Han prestado declaración ante el juez instructor Fernando Herrera y María Vargas, padres del niño degollado en el pueblo de Jódar. También declararon el alcalde de aquel pueblo y otros testigos.

Las organizaciones obreras han acordado dirigir un telegrama al ministro de Justicia pidiendo que se nombre juez especial y que se envíen agentes especializados de Investigación criminal para activar las indagaciones.

Servicios de las fuerzas de Carabineros

Según datos facilitados en el Ministerio de Hacienda, las fuerzas de carabineros, durante el primer trimestre del año actual, han levantado 2.428 actas, deteniendo 676 reos, incautando 497 cabezas de ganado mayor; 1.906 menor; 10.878 kilos de tabaco; 18.913 litros de alcohol; 45.689 kilos de diversos géneros; 6.794 encendedores mecánicos; 63.080 piedras; 37 kilos de sacarina; 8.216 kilos de materias explosivas; dos embarcaciones; 16 carruajes; 16 alambiques para alcohol.

También se realizaron 487 servicios de auxilio a la Inspección del tributo, que le fueron encomendados por varias Delegaciones de Hacienda y 533 servicios extraordinarios.

Con independencia de los servicios anteriores se han incautado o intervenido nueve armas de fuego, 36.895 pesetas, 2.315 francs, 161 libras esterlinas; 2.275 escudos y 12.000 dólares.

El conflicto mercantil

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LARGO CABALLERO

El ministro de Trabajo, hablando del conflicto mercantil, ha dicho:

—Es extraño que las nuevas bases hayan podido promover ningún conflicto. He suprimido de estas nuevas bases cosas muy importantes que solicitaban los obreros, como es la petición que hacían del 2 por 100 de la venta total para la Caja de obreros parados, y la del 1 por 100 sobre dicha venta total para la Caja de beneficios. Esto, así como las vacaciones que pedían, lo he suprimido, dejando todo lo que he considerado justo.

—Recibió usted ya a la Comisión de patronos que ha anunciado su propósito de visitarle?

Los conflictos sociales

En pleno terrorismo

Intentan asaltar un Banco en Utrera

En Utrera, en la sucursal del Banco Español de Crédito varios individuos entraron por un corral y llegaron hasta un patio que corresponde a una de las dependencias ocupadas por el director, don Joaquín Ortega Muñoz.

Valiéndose de cuerdas los desconocidos pretendieron escalar la mencionada dependencia; pero, al ruido que hicieron, el director se asomó a una ventana y, al encontrarse con los intrusos, disparó sobre ellos una escopeta de dos cañones, haciéndoles huir rápidamente.

Creyendo que lleva dinero, le arrebatan un sobre

En Bilbao, a la una de la tarde el empleado de la sucursal del Banco de Vizcaya en Sestao Roberto López Ugalde, terminadas sus tareas, tomó el tren de Portugalete con dirección a Bilbao, colocándolo al lado de él un sobre. En el mismo departamento subieron en la propia estación de Sestao varios viajeros, entre ellos cuatro jóvenes, tres de los cuales vestían trajes azules y el otro gris.

Al llegar a la estación de Olarra, resultó herido en la cabeza de un fuerte garrotazo el obrero Paulino Martín Sánchez. La Guardia civil intervino y detuvo al obrero Marcelino Sánchez, supuesto autor de la agresión.

La obra de Largo Caballero

EN BARCELONA

En el barrio chino son detenidos dos sujetos que llevan ocho bombas

Dicen de Barcelona que la Policía ha detenido a Rafael Genesita y Salvador Borrás cuando iban por una calle del barrio chino llevando una caja que contenía ocho bombas.

Comunican de Salamanca que cuando en el Ayuntamiento de Chagarcía estaban reunidos los patronos para tratar de la colocación de los obreros sobrantes en la Bolsa de Trabajo se presentaron unos grupos de trabajadores y se produjo una discusión entre éstos y aquéllos que terminó en

Los conflictos diarios

Se aplaza una huelga

Los obreros de la Junta de Obras del Puerto de Gijón, celebraron una asamblea antes de finalizar el plazo dado para la declaración de huelga.

Se dió lectura a una carta del Comité de la Unión de Obreros de todas las Juntas de Obras de España aconsejando el aplazamiento de la declaración de huelga. Así se acordó y también preguntar al Comité referido hasta cuándo durará el aplazamiento.

Esta organización pertenece a la U. G. T.

Solución del conflicto de Vall de Uxó

En Vall de Uxó (Castellón) ha

¡QUE SE PONGAN DENTRO DE LA LEY!

—No he recibido a nadie, ni tengo noticias de tal cosa. Además, creo que lo primero que tienen que hacer los patronos es cumplir las bases de trabajo que fueron firmadas por mí antes de salir para Ginebra. Después de cumplir la ley y estas bases de trabajo, si quieren decirme algo estos señores, hablarémos.

Un periodista le indicó que los patronos se quejaban de la situación actual del comercio, y el señor Largo Caballero contestó:

—Eso será para determinados patronos, porque, en general, el comercio está hoy más próspero que hace algunos años; se vende más y se obtienen mayores beneficios.

veaga y en el mismo momento en que dieran la señal de salida, uno de los cuatro jóvenes se dirigió a Roberto y, empuñando una pistola, le dijo: «Arriba las manos! ¡Venga eso!», señalando el sobre.

Roberto le advirtió que el sobre no contenía dinero alguno; pero el otro insistió y el empleado no tuvo más remedio que entregar lo que se le pedía. Acto seguido el atracador y sus compañeros marcharon a otro coche y desaparecieron.

Cuando a la una y media llegó el tren a Bilbao, Roberto fue a la Comisaría, donde denunció lo ocurrido, facilitando las señas del atracador y sus compañeros. Hizo constar al mismo tiempo que el sobre no contenía dinero alguno, sino solamente correspondencia y documentos del Banco.

Incendio intencionado en El Ferrol

Dicen de El Ferrol que un incendio intencionado ha destruido en Castro la casa propiedad de José Taibo Veigas.

Los autores del atentado penetraron en la casa, rociando las paredes con gasolina, prendiéndoles fuego.

La Guardia civil los busca.

riña. Resultó herido en la cabeza de un fuerte garrotazo el obrero Paulino Martín Sánchez. La Guardia civil intervino y detuvo al obrero Marcelino Sánchez, supuesto autor de la agresión.

Otra colisión ha habido en el pueblo de Beleña; en el sitio conocido por Los Embudos se segaba una cuadrilla de obreros libres por cuenta de Pedro Martín. Se presentó un grupo de obreros del inmediato pueblo de Fresno Alán diga y pidió que se retirasen los segadores. Como éstos no lo hicieron, surgió la colisión, y resultó herido en la cabeza y en el cuello el segador Francisco Díaz Sánchez. Se detuvo como autor del hecho a Manuel Carretero.

continuado durante la mañana de ayer la huelga general, registrándose numerosas coacciones, impidiéndose la salida de vehículos de la población, incluso a los trabajadores del campo que enfermos se dirigían al hospital.

El gobernador trabaja activamente para solucionar el conflicto.

Reunidos en el Ayuntamiento las representaciones patronales y obreras con el delegado de Trabajo, se llegó a una solución, firmando las bases que ponen fin al conflicto.

En virtud de estas bases, la importante fábrica de alpargatas y zapatos se compromete a entregar diariamente mil docenas de

pares e igual cantidad los demás patronos.

Los obreros del campo serán contratados por los patronos en la plaza pública.

Huelga general de campesinos

En el pueblo de Alcolea de Calatrava (Ciudad Real), se ha declarado esta mañana la huelga general, de carácter revolucionario, por los obreros del campo.

El motivo de la huelga es el que los patronos siegan el 60 por 100 con máquinas, según les autoriza la base 11 de los contratos aprobados para el trabajo rural.

El delegado provincial envió la contestación a las instancias que se le dirigieron a petición del alcalde, autorizando las siegas con máquinas en la proporción antedicha; pero ahora el alcalde ha manifestado que no resolverá nada hasta consultar con el gobernador.

Se teme que se produzcan incidentes de importancia.

El gobernador está dispuesto a obrar con energía para salvaguardar los intereses de todos.

«Solidaridad Obrera», recogido

En la imprenta y redacción de «Solidaridad Obrera» se practicó, en la madrugada última, un registro por la Policía, como consecuencia de la publicación de un artículo que se estimaba injurioso para el Gobierno.

Se incautaron de 1.100 ejemplares, y el número de hoy ha sido denunciado por el fiscal.

Auto de procesamiento y prisión contra un terrorista

El Juzgado especial que entiende en los delitos de carácter terrorista ha estado en la cárcel para notificar al apellidado Casañeda el auto de procesamiento y prisión dictado contra él por la denuncia de bombas en la casa donde vivía como huésped en la calle de San José, barrada de la Barceloneta.

Al ampliar su declaración, Casañeda ha incurrido en diversas contradicciones; pero dijo que un individuo apellidado Martínez le dió la maleta para que la guardara, diciéndole que contenía unas herramientas. Después ha dicho que la maleta se la había dado a guardar un individuo al que no conocía, dándole dos pesetas como pago de este servicio.

Como el juez le hiciera notar las contradicciones en que incurrió, el detenido exclamó: «Bueno, pongan lo que quieran porque yo no sé ni lo que digo».

Existe la impresión de que Casañeda aclarará en breve su actuación entre los elementos terroristas.

Partido Republicano Radical

El próximo sábado, 8 del actual, a las diez y media de la noche, y en el local social, continuará la Asamblea general ordinaria de la Agrupación de Madrid.

Para tomar parte en las votaciones será preciso renovar la correspondiente tarjeta en Secretaría, de seis a nueve de la noche.

Nueve presos declaran la huelga del hambre

Dicen de Oviedo que en la cárcel de Sama han declarado la huelga del hambre nueve presos que se encuentran encarcelados a consecuencia de explotar clandestinamente una mina.

Justifican su actitud diciendo que el que los ha denunciado lo ha hecho porque él explotaba otra y teme salir perjudicado.

La causa por los sucesos de agosto

El ex general Sanjurjo a declarar

Comunican de Santander que ayer, poco después de las seis de la tarde, llegaron a la puerta del penal del Dueso varios autobuses de la Dirección de Seguridad, ocupados por el coronel del primer tercio de la Guardia civil y algunos sargentos.

En cuanto llegaron se trasladaron a la Dirección de la colonia penitenciaria, presentando el comunicado de la Dirección de Seguridad y el de la Sala sexta, requiriendo la entrega del presidiario José Sanjurjo para que comparezca mañana ante la Sala que instruye el sumario por los sucesos de agosto.

El ex general Sanjurjo esperaba esta llamada para marchar inmediatamente a Madrid.

Cuando fue llevado ante el director del penal se negó a cambiar de ropa, ofreciéndose a continuación a las autoridades que habían ido a buscarle.

Tan rápida fue la marcha, que Sanjurjo no pudo despedirse de su esposa y de su hijo que viven en Santoña.

La marcha del ex general pasó desapercibida para el vecindario.

La esposa sale para Madrid

En el correo del Norte marchó a Madrid la esposa. El hijo ha quedado en Santoña.

El paso por Madrid

A las once y media de la noche los automóviles que conducían al ex general Sanjurjo y a los jefes y oficiales que le acompañaban como escolta pasaron por Madrid, atravesando Chamartín para trasladarse a Guadalajara, en cuya prisión descansó el ex general y permanecerá hasta que hoy, a las nueve de la mañana, sea trasladado a Madrid para comparecer ante la Sala sexta del Supremo.

La sesión de la tarde de ayer

A las seis de la tarde se reanuda la sesión, compareciendo el general Romanes y el teniente coronel de la Remonta señor Lizarza, que figuró en el Gabinete militar del señor Azaña.

Este manifiesta que él creía que contaba con la confianza de sus subordinados; que particularmente ha seguido visitando a los

La sesión de ayer. Comparece el ex general Sanjurjo

Declara el ayudante de Sanjurjo

Esta mañana se reanuda la vista por los sucesos de agosto, entre grandes precauciones de las autoridades.

El primero que declara es el penado don Emilio Esteban Infantes, que viste de presidiario. Niega que Matres se mezclara en asuntos políticos, creyéndole capaz de atribuirse cargos por amistad con Sanjurjo. Afirma que éste fue el único que redactó el manifiesto, siendo el movimiento de carácter republicano, contra el Gobierno. Añade que en él no figuraban los generales Cavalcanti y Rodríguez Pérez, ni el coronel Rodríguez de León.

Afirma que Sanjurjo creyó recoger el movimiento de opinión republicana, y por ello declaró en Sevilla subversivo todo grito contra la República. Dice que los movimientos de Madrid y Sevilla fueron cosas distintas, y que la finalidad fue la cuestión social y el aspecto que ofrecía España con motivo del Estatuto de Cataluña. También añade que influyeron en el movimiento las campañas de Prensa, especialmente los artículos de «El Socialista». Dice por último, que no están en el banquillo todos los complicados.

Careo entre los señores Matres y Aragonés

Declara el jefe político don

ayudantes del señor Azaña; que la noche de los sucesos estuvo enfermo en su pabellón y que a las siete de la mañana le visitó el teniente Caro para decirle que había faltado a su deber, pues había dejado salir a la tropa para tomar parte en un movimiento que había fracasado, y que estaba a su disposición.

El testigo entonces lo arrestó, recogiéndole las armas. Rechaza la acusación de que se le hubiese entregado un sobre con 1.640 pesetas para repartirlas con los oficiales.

No se apercibió del movimiento ni se enteró de que estuvieran cortados los teléfonos de los pabellones.

El estaba dormido profundamente. (Rumores.)

El teniente don Gregorio Mallent, que prestaba servicio en Alcalá de Henares, dice que le merecían concepto inmejorable los oficiales del regimiento y que ningún indicio le hacía sospechar la posibilidad de un movimiento.

Luego depone los testigos don Carlos Merino Sagasta, don José Manuel Doménech, el Sr. Lorenzo Guerrero y don José Aveira y se suspende unos minutos la sesión para reanudarla a las ocho menos cuarto de la noche.

Se leen numerosas renuncias.

Comparecen el capitán don Juan González, de Alcalá de Henares; don Quintín Carretera, secretario del coronel de Caballería, de Alcalá, y don Julián Muñoz, capitán.

Después comparece el general don Virgilio Cabanellas.

A preguntas del letrado señor Del Moral contesta que oyó rumor de que iba a ocurrir algo. En los momentos del choque pasó por el lugar del tiroteo y vio a un soldado conocido, a quien dijo que no disparase contra nadie.

Manifiesta que si estaba a las cuatro de la mañana en la calle fué por haberle avisado el ministro de la Guerra de lo que ocurría.

Dice que en una junta de jefes se habló del artículo de «El Socialista» y de la vindicación de los oficiales aludidos, dentro de la ley. También se leyó una carta del señor Besteiro dando amplias explicaciones, y los jefes se dieron por satisfechos con la explicación.

José Aragonés, y como discrepan sus manifestaciones de las de Matres, éste comparece para un careo, y dice que tuvo amistosa conversación con Aragonés, y luego éste le tomó declaración en presencia del hijo de Sanjurjo.

Niega prestar declaración voluntariamente. Como el señor Aragonés dice tener en su domicilio borradores de las declaraciones, la Sala acuerda reclamarlos. Afirma el declarante que Aragonés le coaccionó espiritualmente para que afirmara la culpabilidad de los señores Lerroux, Alba y don Melquiades Alvarez, e incluso le dijo precisaba decir la verdad para salvar la vida de Sanjurjo. Esto lo niega Aragonés.

Termina el careo y sigue el señor Aragonés declarando, afirmando el movimiento alfonsino-tradicionalista.

El presidente requiere silencio y se llama al testigo José Sanjurjo.

Declaración del ex general Sanjurjo

Se produce expectación cuando el ex general penetra en la Sala. Viste traje americano azul, y es acompañado por el coronel de la Benemérita.

Le pregunta el letrado señor Fanjul si viste ese traje en el presidio, y es la pregunta declarada impertinente.

El señor Goicoechea pregunta

Cortes Constituyentes

por qué el guardia no se separa, y contestando a sus preguntas, dice Sanjurjo no sabe si el movimiento responda a la conciencia de los españoles, y no cree se conlata con Cavalcaniti, dado los destinos que disfrutara en el Palacio. Dice que el movimiento de Sevilla fue apolítico y españolista, contra el Gobierno, y niega de Matres interviniese en la redacción del manifiesto. Parte de éste fué tomado del manifiesto de la Junta revolucionaria que hoy ocupa el Gobierno.

Dice que el único responsable fué él, y por eso está muy bien condenado. No tuvo ninguna relación con Fernández Pérez, ni sonó su nombre. Insiste en que creyó recoger el movimiento de opinión de la gran masa contra el Gobierno, influyendo en su situación el paro obrero. Termina negando que su ayudante, señor Infante, actuara de agente de enlace, y repite que el movimiento de Sevilla lo hizo él sólo.

Vivas a Sanjurjo

Al salir Sanjurjo, un grupo prorrumpió en vivas a Sanjurjo, aplausos contra los arrestados y vivas a la República.

La presidencia ordena la detención de los alborotadores y lamenta que los ejemplos de serenidad dados en estrados, no se sucedan. El procesado Cobián protesta, y es expulsado temporalmente de la Sala.

Son detenidos quince o veinte alborotadores, y parte del público se une a ellos, declarándose culpables.

Se suspende la vista

El presidente ordena cerrar las puertas y suspende la vista hasta que se complementen sus órdenes y se desaloja la Sala.

Continúa la sesión, que vuelve a suspenderse

Sigue luego la vista. El procesado señor Masip sufre un ataque epiléptico, y vuelve a suspenderse la sesión por una hora. Se reintegra al banquillo el procesado Cobián.

Declara el doctor Marañón

La sesión vuelve a reanudarse y comparece el testigo señor Marañón, que dice no cree que Cavalcaniti tomase parte en los sucesos.

Vuelve a comparecer Aragonés, que dice que hasta después de terminados los sucesos no intervino Gándara.

Depone el cabo Valentín Barvo y otros testigos, y se levanta la sesión a las tres de la tarde.

En el exterior del edificio, donde hubo grandes precauciones, no se desarrollaron incidentes.

Concordato con Alemania

VON PAPAN HABLA CON EL PAPA

Dicen de Ciudad del Vaticano que Su Santidad ha recibido al vicescanciller alemán von Papan, acompañado del doctor Klee, consejero de la Embajada alemana.

Von Papan, que llevaba traje de etiqueta y lucía la condecoración de Camarero Secreto de Su Santidad, fué recibido al pie de la escalera sexta por Monseñor Arbores Mella Sant'Elia, que actuaba de Maestro de Cámara, y por un Camarero de Honor de Servicio.

Su Santidad conversó media hora con von Papan en la Biblioteca privada, y a continuación von Papan se trasladó al departamento del Secretario de Estado, con quien sostuvo también una entrevista.

El Pontífice recibió a continuación al Arzobispo de Friburgo, Monseñor Crobert, llamado a Roma por la Santa Sede para expresar el pensamiento de los Obispos alemanes sobre el Concordato con el Reich.

En los círculos oficiales de Berlín se dice que de las conversaciones sostenidas por von Papan en el Vaticano han resultado un acuerdo que abarca los puntos de vista de ambas partes. Antes de que el acuerdo adquiriera fuerza legal tendrá que ser aprobado y aceptado por el Gobierno, quien ahora lo está examinando.

Se espera que muy pronto se llegará a la conclusión del Concordato.

En cuarta plana: originales de interés

A las cuatro en punto abre la sesión BESTEIRO.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

UNA INTERPELACION NO ACEPTADA

RODRIGUEZ PINERO se dirige al ministro de Estado, haciéndole algunas preguntas sobre el bloqueo de la moneda por la República Argentina.

El MINISTRO DE ESTADO le dice que esta cuestión es objeto de unas gestiones diplomáticas que, aunque están muy bien orientadas, nada pueden influir, pues en análoga situación a la nuestra se encuentran otros países europeos, y no por ello han sufrido disolución las relaciones políticoeconómicas entre los países afectados.

NOTA NECROLOGICA

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA comunica el fallecimiento del señor Palaón, y después de hacer grandes elogios de este diputado propone que conste en acta el sentimiento de la Cámara. La proposición es aceptada unánimemente por todas las minorías.

LOS NACIONALISTAS PERSEGUIDOS

LEIZAOLA relata las persecuciones de que son objeto por las autoridades gubernativas los nacionalistas vascos, a los que se les prohíbe el uso de banderas, estandartes e insignias. Ituega que se haga una información sobre lo que ha dicho para probar la verdad de estos hechos.

LOS PESCADORES GALLEGOS

LOPEZ VARELA dirige un ruego al ministro de Trabajo para hacerle saber que las bases de trabajo de los pescadores de varios pueblos gallegos vienen produciendo perturbaciones.

Se ocupa también de los cursillos que han de convocarse para seleccionar el personal que ha de sustituir la enseñanza de las Ordenes religiosas.

LA TRANSFORMACION DE LA ENSEÑANZA

ABAD CONDE trata también de la cuestión de la enseñanza, y señala algunos de los errores que se cometen en un decreto recientemente publicado sobre transformación de la enseñanza.

Discrepa del criterio del anterior ministro de Instrucción pública sobre la supresión de las Universidades, entendiendo que estas deben aumentarse, pues existen regiones en España, como es la de Extremadura, en donde brilla por su ausencia la cultura universitaria. Dice que constantemente se están quitando cosas a Galicia, y que, de seguir así, va a perder todo lo que tiene.

Se ocupa de la provisión de cátedras y dice que ésta se sigue haciendo con los mismos defectos que durante los tiempos de la monarquía.

Señala, a su juicio, equivocaciones respecto a la enseñanza que pueden explicar los licenciamientos, y termina diciendo que hay que restablecer la equidad en la retribución económica del profesorado.

FERNANDEZ OSORIO también trata de la cuestión de la enseñanza, oponiéndose a los criterios expresados por el señor Abad Conde.

CASTELAO se lamenta de que el ministro de Instrucción pública haya concedido la celebración de cursillos preparatorios de la sustitución de la enseñanza religiosa a todas las provincias españolas y se haya excluido a Galicia, León y Asturias. Dice que ignora la causa que haya determinado en el ministro esta desigualdad en el trato, y protesta energicamente, considerándolo como un agravio para las citadas regiones.

TENREIRO y SUAREZ PICALLO se adhieren al ruego.

LA MUERTE DE VIGUERAS

ARMASA habla de la muerte del jugador del Athlétic de Madrid, señor Viguera, el cual fué asesinado a palos por la Policía francesa, y pregunta al ministro de Estado qué gestiones se han

hecho para esclarecer este lamentable suceso y castigar debidamente a los culpables.

El MINISTRO DE ESTADO le contesta afirmando que el mismo día que se tuvo conocimiento del desgraciado suceso se inició con toda diligencia por el ministerio de Estado una gestión diplomática cerca del Gobierno francés en demanda del esclarecimiento de los hechos y también para que rápidamente, y ajustándose al Código internacional, se castigue a los culpables del citado suceso, que ha costado la vida a un compatriota. Termina diciendo al señor Armasa y a todos los diputados que pueden tener absoluta confianza en que el ministerio de Estado vela por el más estricto cumplimiento de su deber.

DIÁLOGO A MEDIA VOZ

SERRANO BATANERO hace un ruego al ministro de Justicia, en voz tan baja, que no se le oye.

El MINISTRO DE JUSTICIA, que se halla muy cerca del citado diputado, le contesta brevemente, y también en voz baja, no percibiéndose sus palabras desde la tribuna de Prensa.

ORDEN DEL DIA

Son aprobados los siguientes:

Uno de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley ampliando el número V del artículo 6.º de la de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública y otro de la Comisión de Suplicatorios denegando la autorización solicitada por el Tribunal Supremo para proceder contra el señor diputado don Joaquín Pozo Juncal, por la publicación en «El País», de Pontevedra, de un artículo titulado «Los cementerios y el gobernador». Se toma en consideración una proposición de ley del señor Abad Conde referente a la situación jurídica profesional de los titulares mercantiles.

A continuación se pone a debate el dictamen de la Comisión de Presidencia sobre el proyecto de ley Electoral.

SUAREZ PICALLO consume un turno en contra de la totalidad.

Dice que la aprobación del dictamen tal y como está redactado supone, a su juicio, la defraudación de una de las mayores esperanzas del país al advenimiento de la República. Sostiene que el sistema de mayorías y minorías que contiene el dictamen es contrario al espíritu que, en su opinión, debe tener un régimen democrático, porque la auténtica mayoría—dice—la constituye la mayoría de la opinión pública, no la mayoría parlamentaria, que muchas veces está divorciada de aquélla. Dice que lo que se pretende con esta ley es anular injustamente los pequeños partidos políticos. Combate duramente el caciquismo y afirma que con esta ley se decreta la muerte de los partidos regionales, considerándolo de gran injusticia porque representan núcleos de opinión muy importantes.

También sostiene que con esta ley se fomenta el absentismo electoral.

Califica la segunda vuelta de las elecciones como una trampa que sorprenderá a la buena fe de muchos electores y carecerá de eficacia política.

También combate la mecánica electoral, y dice que el tiene un nuevo sistema electoral perfecto, el cual va a tener el honor de exponer a la consideración de la Cámara.

Añade que su sistema electoral ha de tener como base los siguientes puntos fundamentales: primero, la identificación indubitable de los electores; segundo, absoluto secreto al emitir el voto. Que el escrutinio sea hecho con verdadera autenticidad.

Para la identificación del elector propone que a todo elector se le haga una ficha completa con los antecedentes del mismo y su fotografía. Explica también cómo debe votarse, entregando las papeletas guardadas en un sobre que se depositarán en urnas de madera cerradas y lacradas. Para proceder al escrutinio, esas urnas han de ser abiertas ante el presidente e individuos de la Mesa electoral, que procederán al recuento de los votos emitidos con toda clase de garantías.

Hace el elogio de los líderes de

los partidos políticos en el Extranjero, que tienen su influencia por propia personalidad. En España hay pocos líderes: lo que hay son los caciques o monigotes que van de pueblo en pueblo repletando votos, bien con dádivas o amenazas en sus intereses, fiados en que en esa labor proceden con completa irresponsabilidad.

Precisa, pues, una reforma electoral democrática que enaltezca nuestra vida política.

GIL ROLES CONSUME EL SEGUNDO TURNO

GIL ROBLES comienza declarando que no viene a hablar en nombre de ningún interés, sino a colaborar en una ley que debe ser garantía para la representación de todos los partidos políticos.

IMITANDO A MUSSOLINI

El proyecto que se ha traído a debate sólo trae una orientación y modificaciones que tienen su origen en la propuesta que el dictador Mussolini presentó el año 1923.

Las modificaciones que aquí se proponen van encaminadas exclusivamente al copo de las mayorías, con daño evidente de las demás representaciones de los partidos políticos.

Combate el porcentaje de votos que se exige para obtener el triunfo.

El porcentaje ha de exigir casi siempre la segunda vuelta en la elección, con gran mengua y perjuicio de los partidos que carezcan de medios económicos suficientes. Además, con este sistema se logrará que desaparezcan los partidos intermedios.

INUTILIDAD DE LAS ENMIENDAS

Expone otros varios de los perjuicios que producirá el proyecto. Dado el espíritu dominante en los grupos de mayoría, está seguro de que saldrá adelante, y que no vale la pena de ir presentando enmiendas, puesto que éstas no han de ser siquiera escuchadas.

Aboga como más justa por la representación proporcional. Esta representación proporcional no puede ser rechazada como un obstáculo a la formación de una mayoría homogénea. En estas mismas Cortes se ha visto que la mayoría actual es el producto de una coalición de distintos grupos.

Dice que el señor Azaña demuestra con esta ley querer ser un aventurero sedentario y que sólo conseguirá, votada la reforma, el que la gobernación del país esté confiada a uno de los dos partidos extremistas, cosa que considera bastante peligrosa.

EL TERCER TURNO

Le consume TORRES CAMPANA, en nombre de los radicales.

Afirma que ninguna de las aspiraciones del pueblo español que da satisfacción con este dictamen.

Examina detalladamente el proyecto, y sugiere algunas modificaciones.

OSSORIO Y GALLARDO COMBATE EL PROYECTO

OSSORIO Y GALLARDO interviene brevemente. Pide un poco de calma para discutir un proyecto de tanta importancia.

Dice que sólo quiere poner unos ejemplos prácticos.

Supongamos—dice—que la opinión pública sea exactamente la misma de las pasadas elecciones. Pues por medio de esta ley vendrían por la mayoría los socialistas y por las minorías los radicales, y de los demás partidos, nadie. Con esto se llega a la elección de mayorías de tipo fascista. (Una voz en una tribuna: Muy bien.—El interruptor es expulsado.)

«Esto—pregunta—es la República democrática y liberal? Pues yo no lo entiendo ni quiero entenderlo».

LA COMISION RETIRA EL DICTAMEN

ARMASA contesta que la Comisión tiene grandes deseos de llegar a un acuerdo con todo el mundo y tomar en cuenta las iniciativas de los diputados que merezcan llevarse a la ley.

Por lo pronto, la Comisión va a reunirse para examinar las su-

gerencias del señor Torres Campaña.

OSSORIO: Ese es el Parlamento.

EL PRESIDENTE: Se suspende esta discusión. Luego recomienda que se traigan discutidos los asuntos del seno de las Comisiones.

LA REFORMA DEL JURADO

Se ponen a votación las enmiendas y artículos de la ley suspendiendo algunos delitos de la competencia del Jurado.

Nominalmente se rechaza una enmienda al artículo primero.

ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) explica su voto en contra del dictamen.

BAEZA MEDINA da cuenta de que la Comisión ha aceptado parte de la enmienda del señor Ossorio.

EL VERDADERO CRITERIO FEDERAL

AYUSO califica de ineficaz el dictamen y dice que votará en contra.

Se aprueba en votación nominal el artículo primero por 102 votos contra cuatro, y el segundo, por 100 contra dos.

También en votación nominal se aprueban los artículos tercero y cuarto.

ROYO VILLANOVA defiende una enmienda pidiendo que no se haga extensiva esta ley a las regiones autónomas, como, por ejemplo, a Cataluña, que al traspasar los servicios se le ha reconocido la capacidad política y debe reconocerse también la jurídica.

La Comisión no la acepta.

ROYO VILLANOVA pide votación nominal. Se rechaza por 109 votos contra dos.

AUSO pide el «aquorum» para la aprobación definitiva.

Se levanta la sesión a las ocho y veinte.

Los maestros laicos

En el teatro del Conservatorio se celebró anoche un mitin de propaganda laica, organizado con la intervención de todos los partidos republicanos y del socialista.

Presidió el diputado socialista don Bruno Alonso.

CONCLUSIONES DEL MITIN

Al final del acto se leyeron unas conclusiones, que serán elevadas al presidente de las Cortes, solicitando que sea aplicada urgentemente la ley de Congregaciones religiosas; que se discuta lo antes posible el proyecto de ley de reivindicación de los maestros laicos y que se asimilen las escuelas laicas a la categoría de escuelas nacionales o cuan- to menos que a los maestros laicos se les dé ingreso en los nuevos centros que se creen con motivo de la sustitución de los centros docentes suprimidos por la reciente ley de Congregaciones.

Las presidencias de los altos Tribunales

CANDIDATURA SIN APOYO

Aunque existe el propósito de presentar la candidatura del señor Albornoz para la presidencia del Tribunal de Garantías, parece que esta candidatura radical socialista no cuenta con el favor de las otras minorías gubernamentales.

Se asegura que en el Gobierno no ha sido bien vista y que seguramente no prosperará.

Los radicales socialistas, por su parte, insisten en presentarla y hasta se ha hecho ya la combinación ministerial para sustituir al señor Albornoz, hablándose de que en tal caso pasaría a la cartera de Justicia el señor Companys y se daría entrada en el Gobierno a un elemento radical socialista.

PARA EVITAR EL CHOQUE

En cuanto a la candidatura del señor Franchy Roca para la presidencia del Tribunal Supremo, parece que no contará con el apoyo oficial, que además, en este caso no supondría mucho, porque de los ochenta elementos que han de intervenir en la votación solamente quince son diputados y de ellos no todos afectos al Gobierno.

Se aseguraba en los pasillos que continuará en la presidencia don Diego Medina.

Ha muerto Méndez Bringa

Esta madrugada ha fallecido don Narciso Méndez Bringa, ilustre dibujante de Prensa Española.

Nació Méndez Bringa en Madrid en 1868, cursando sus estudios en la Escuela especial de Escultura y Pintura, junto a valores tan consagrados como Madrazo y Ribera. A poco inició su fuerte personalidad de artista, templando su corazón magnífico de trabajador y de excelente compañero.

La colección brillante de nuestro colega «Blanco y Negro» guarda en sus páginas, para la historia del periodismo español, pinceladas en estereotipia eterna; eterna en el plomo fundido y en la sensibilidad de quienes siguieron con interés su labor personalísima y certera.

Enviamos a su viuda e hija, así como a Prensa Española, la expresión de nuestro profundo pesar por la muerte del gran artista.

Las nuevas bases de los camareros

Hoy entran en vigor las nuevas bases de trabajo de camareros, Sección de Cafés y Bares, aprobadas por el Jurado mixto de Hostelería de Madrid.

El nuevo régimen se manifestará en la supresión de la propina y consiguiente aumento en el precio de los servicios, en proporción variable, según la categoría y el lugar de emplazamiento del establecimiento.

En cuanto a los obreros, los efectos económicos serán los siguientes:

Los camareros y ayudantes percibirán como sueldo inicial, completado con la parte proporcional que les corresponda del porcentaje de la venta, los siguientes sueldos:

En cafés: camareros llamados de diario, 45 pesetas; camareros de la tarde, 30 pesetas, teniendo además los de diario derecho a desayuno y a un café a la hora de entrada, después de haber efectuado el almuerzo, y los de la tarde, a los cafés.

En bares: camareros, 30 pesetas; teniendo además derecho a los dos cafés anteriormente indicados.

Los echadores o ayudantes percibirán los siguientes sueldos:

En cafés: echadores o ayudantes con manutención, sueldo inicial, 45 pesetas; echadores o ayudantes sin manutención, sueldo inicial, 120 pesetas.

En bares: sueldo inicial de los echadores o ayudantes, 90 pesetas.

Los sueldos indicados anteriormente para los ayudantes o echadores de cafés y bares serán aumentados con la parte proporcional del siguiente porcentaje: camareros, 4-4; ayudantes, 1-4.

De Agricultura

EL NUEVO DIRECTOR DE REFORMA AGRARIA

Esta mañana se ha posesionado de su cargo el nuevo director general del Instituto de Reforma Agraria, señor Tarrá.

Al acto asistió el ministro de Agricultura, quien elogió al nuevo director.

Este dió las gracias, ofreciéndose al personal.

Otra fábrica que destruye un incendio

Dicen de Gijón que a las tres de la madrugada estalló un formidable incendio en la fábrica de harinas y almacenes de la Sociedad Industrias Zarracina, en el barrio de Tejedor.

Las llamas se veían desde todos los lugares de la población, y sus proporciones semejaban a un fantástico volcán de fuego.

Los vecinos de la barriada han abandonado sus casas.

La fábrica y almacenes quedaron destruidos en una hora.

Los bomberos realizan esfuerzos enormes para evitar que el fuego se propague a los edificios inmediatos, que son una fábrica de sidra-champán y otra fábrica panificadora.

Del Ayuntamiento

Una sesión extraordinaria para tratar de una transferencia de crédito

A las doce y veinticinco comienza la sesión, bajo la presidencia del alcalde, señor Rico.

El objeto de esta sesión extraordinaria es para hacer una transferencia de crédito para poder habilitar los sueldos a los jubilados del Ayuntamiento.

El señor Rodríguez se opone a que las cantidades que se tratan de transferir salgan del capítulo destinado a Acopios y talleres.

Culpa a la Comisión de Hacienda de falta de previsión, pues si tal no hubiera ocurrido, no hubiera sido necesario celebrar una sesión extraordinaria para atender estas obligaciones de pagar a los jubilados.

El alcalde lamenta los tonos alarmistas que ha empleado el señor Rodríguez, ya que ello es lo que pudiera llamarse tempestad en un vaso de agua, pues todo obedece a la falta de unos trámites burocráticos, y no a falta de dinero, que es lo que hubiera tenido alguna gravedad.

El señor Cordero justifica la convocatoria de esta sesión extraordinaria.

El señor Saborit hace observar que el estado de su salud es algo precario, por lo que no puede hacer la vida municipal tan densa como la venía haciendo.

Afirma que en esta cuestión a él no le cabe ninguna responsabilidad política ni personal.

El señor Rodríguez dice que hay quien duda de la enfermedad del señor Saborit.

El señor Saborit: Pues el que dude es un canalla.

El señor Rodríguez: La duda la fundamentan en que su señoría está bueno para venir a las sesiones.

El señor Saborit: Vengo por que me da la gana.

El señor Salazar manifiesta que las circunstancias actuales se han producido porque los presupuestos aprobados tuvieron mucho de ficción.

La imprevisión puede llevarnos, si no ponemos remedio, a que se tenga que reconocer el definitivo fracaso de este Ayuntamiento.

Dice que el problema que hoy se trata de resolver volverá a tener vida dentro de cuatro meses, y entonces se verá si es o no es una tempestad en un vaso de agua.

El señor Regúlez hace observar que a las minorías monárquicas no les toca ninguna responsabilidad en el conflicto que se discute.

Asegura que el Ayuntamiento tiene los ingresos suficientes para atender a todas las necesidades de la ciudad, pero es necesario administrar bien, y la culpa del fracaso administrativo la tiene principalmente la política socialista que se sigue. Para marchar bien es necesario que se cambie totalmente la ruta que sigue el Ayuntamiento, y si no se cambia de táctica se irá a la catástrofe.

El alcalde dice que, para la semana próxima, podrá celebrarse una sesión extraordinaria para tratar de la situación de la Hacienda municipal, y en esa sesión podrán hacerse todos los cargos, censuras o elogios que a cada cual pueda ocurrírseles.

Lo que no puede decirse es que el personal corre peligro de no cobrar, si no se añade que lo que ha ocurrido es un error de orden burocrático, fácilmente subsanable, puesto que existe el número suficiente en las arcas municipales.

El señor Saborit niega que los presupuestos hayan sido hechos con intensidad y con ficción. Estos presupuestos son más sinceros que los presupuestos de los Ayuntamientos anteriores.

El señor Saborit manifiesta que lo preciso es acordar de qué partida ha de sacarse las 550.000 pesetas que son necesarias para llenar las necesidades apuntadas.

A una interrupción del señor Carrillo, replica el señor Salazar: Recomiendo a su señoría que lea el último discurso del señor Besteiro.

El señor Cantos defiende la gestión realizada en el Ayuntamiento por la minoría republicana federal.

Justifica la no asistencia suya a la Comisión que redactó los presupuestos, por estar en notoria discrepancia con los socialis-

tas y no querer dar una nota de oposición, dentro de la mayoría. Sin embargo, él siempre aceptará la responsabilidad que pudiera haberle.

No puede extranar al señor Saborit que alguien crea que su entereza es un pretexto para hacer una huida.

El señor Saborit: No huyo, puesto que estoy aquí.

El señor Cordero rechaza las inculpaciones que el señor Regúlez hizo sobre la minoría socialista.

El señor Arauz asegura que el crédito del Ayuntamiento está por encima de todos los ataques.

Lamenta el giro personal que vienen tomando los debates en el Ayuntamiento y recuerda a las minorías de la mayoría que todavía no se ha roto o no debe romperse la conjunción republicano-socialista.

Se aprueba la transferencia de crédito y la autorización consiguiente para realizar inmediatamente el pago a los obreros.

Después de una intervención del señor Larraz, se levanta la sesión a las tres menos veinte.

Asistencia social

Relación de las comidas y desayunos servidos en los Comedores de Asistencia Social, durante el mes de junio, y número de personas que han sido atendidas en los Refugios durante el mismo mes, con detalle de las cantidades y precios a que han sido adquiridos los principales artículos.

Raciones servidas, 146.275; coste por ración, 0,90 pesetas. Gasto total, 131.767, 44 pesetas. Desayunos servidos, 17.090; coste por desayuno, 0,337 pesetas. Gasto total, 5.760,12 pesetas.

Número de personas que han pernoctado, 16.492.

Principales artículos consumidos y coste por unidad. — Pan, 40.050 kilos a 0,65; repollo, kilos 17.230 a 0,22; patatas, 15.996 kilos a 0,10; jabón pinta y verde, 74 kilos a 1,05; tocino, 5.113 kilos a 2,28; arroz maticado, 305 kilos a 0,53; aceite filtrado, litros 2.184 a 1,56; azúcar blanquilla, 895 kilos a 2,46; achicoria, 70 kilos a 2,30; sal en grano, 1.572 kilos a 0,08; carne, kilos 10.213 a 1,55; garbanzos, kilos 7.760 a 0,97; pasta de sopa, 783 kilos a 0,84; judías pintas, 3.101 kilos a 0,74; judías blancas, 3.363 kilos a 0,79; pescado fresco, 8.644 kilos a 1,41; café tueste natural, 285 kilos a 9,60; leche condensada, 620 kilos a 2,48; cebollas, 161 kilos a 0,20; harina, 490 kilos a 0,58.

Desde provincias

Se matan dos novios

En Alicante, en el pueblo de Alsubia, y en las cercanías de una fábrica de yeso, los vecinos han encontrado los cadáveres de José Pons Cerer, de treinta y dos años, y María Servet Moncho, de veintisiete, que sostenían relaciones amorosas desde hace algún tiempo.

Al parecer, por contrariedad de las amorosas ambos decidieron suicidarse, y así lo hicieron, matando primero la muchacha a José y luego matándose ella.

Las maniobras navales

Dicen de Palma de Mallorca que ayer, durante todo el día, los buques de la escuadra realizaron un supuesto táctico sobre las costas de las Baleares. Los barcos formaron dos bandos.

Desde las murallas el público presenciaba las evoluciones de la escuadra en alta mar.

Mañana regresarán a la bahía todos los barcos de guerra.

Hoy entraron los guardacostas «Africa» y «Tetuán».

El jueves por la mañana se espera la llegada a bordo del «Almirante Cervera» del ministro de Marina, que visitará aquí la escuadra, que estará compuesta por siete submarinos, la escuadrilla de destructores y cuatro cruceros.

El ministro, durante la revista, estará a bordo del buque porta-aviones «Dédalo».

El gobernador civil, invitado por el comandante del «Dédalo», presenciara el acto, cenando después con las autoridades y el ministro a bordo del buque.

Un matrimonio asesinado

En el pueblo de Redondela, dos individuos escalaron un muro durante la noche y penetraron por el balcón en el domicilio del propietario don Emilio Sotos. Llegaron los ladrones hasta el piso bajo, donde está el establecimiento, y se apoderaron de dinero, tabaco y otros efectos por valor de 20 pesetas.

Cometido el robo, volvieron a subir al piso, donde dormía don Emilio y su esposa, doña Ramona López, y, enfocándoles con una linterna eléctrica, hicieron fuego sobre el matrimonio, hirriéndoles gravísimamente.

Los ladrones asesinos se dieron a la fuga.

A las voces de las víctimas demandando auxilio acudieron varios vecinos y trasladaron al matrimonio a un sanatorio, donde los esposos ingresaron en estado desesperado, temiéndose un fatal desenlace.

Se sabe que estos malhechores pretendieron asaltar la Casa Ayuntamiento de Pazos Borbón y huyeron al ver que acudía la gente.

La belleza oranesa

A bordo del vapor «Laferrier» salió al oscurecer de Alicante para Orán, con sus familiares, Paquita Figueredo, Belleza del Fuego, enviada por la colonia alicantina en Orán a las fiestas de las Hogueras de San Juan.

Al muelle acudió un gentío inmenso a despedirla, amenizando el acto la Banda Municipal, que dió después un concierto en la plaza, que estaba repleta de gente.

La política hitleriana

El partido bávaro se ha disuelto

Dicen de Berlín que se ha disuelto el partido centrista bávaro.

Monseñor Leitch, presidente de la minoría parlamentaria del partido popular bávaro en el Reichstag, y que se halla detenido en un campo de concentración de Dachau, ha presentado la dimisión de su cargo de diputado.

La Policía ha detenido al capellán católico Bombiuzzi, de Recklinghausen.

La detención obedece a que el mencionado capellán había criticado la actuación del Gobierno de Prusia, en lo que se refiere a las asociaciones católicas.

El partido popular alemán, presidido por Dingeldey, ha acordado, en una reunión celebrada por la Directiva, la disolución inmediata del partido.

Se espera la disolución del Centro católico.

La evasión de capitales

Se han adoptado severas medidas para prevenir la evasión de capitales.

No se concederá el visado del pasaporte a las personas que deseen marchar al extranjero, más que en caso de que entreguen una fianza, que se elevará al 20 por 100 de su fortuna. Además, tendrán que presentar los recibos justificativos de haber pagado todos los impuestos.



¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO Y JUANETES el patentado

Ungüento mágico

Rechazad las imitaciones
En todas partes, 1,60 pesetas
Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto.-Plaza San Ilderonso, 4.-Madrid

La Ciudad de Venecia

Proveedor de la Administración del Crédito Militar
Comercial

ATOCHA, 57 Y 59.

Diez meses de crédito.

Camisería.	Paraguas.	Toallas.
Corbatería.	Colchas.	Mantelerías.
Pañolería.	Edredones.	Tela sábanas.
Pijamas.	Manitas.	Sábanas de baño.
Géneros de punto.	Tapetes.	Juegos de cama.
Ligas.	Mantones.	Jerseys.
Tirantes.	Colchones (telas).	Piexas tela blanca.

Sastrería Militar y de Paisaje

Precios sin competencia

Asamblea de Entidades Económicas

CONVOCATORIA Y CONCLUSIONES

La Confederación Gremial, la Confederación Patronal Española, Estudios Sociales y Económicos, la Junta de Enlace de Entidades Económicas de Cataluña y Unión Económica, han organizado la celebración de una Asamblea Económico-Social, que se verificará en Madrid los días 19 y 20 de julio.

Dichas entidades han dirigido a sus afiliados de carácter colectivo la siguiente circular:

«Muy señores nuestros:

Es notoria la gravedad creciente de la crisis económica por que atraviesa España, y lo es también que uno de los factores que más decisivamente influyen en ella es la interpretación y aplicación que se viene haciendo de las leyes sociales.

Ya sería bastante motivo de crisis en ese orden el ritmo acelerado que desde 1919 viene siguiendo nuestro país en la adopción de leyes de carácter social, no obstante ser nuestra economía más pobre y desorganizada que la de naciones que no muestran ese apresuramiento; pero si a eso se agrega la política social de los Jurados mixtos imponiendo a la producción nacional cargas insostenibles, se tendrá la explicación de cómo se extiende el paro, se desvaloriza la riqueza y se camina al abismo económico.

Es seguro que esa entidad siente en sí misma el problema, y que observará la repercusión de otros dos factores: el agobio de tributos, que, sin embargo, no equilibran, ni mucho menos, el presupuesto; y el quebrantamiento del principio de autoridad, que supone destroz de la riqueza creada y retraimiento del capital, temeroso de crear, sin las elementales garantías de respeto, ninguna riqueza nueva.

Con tan generales y tan evidentes estos males, que nos ha parecido a los abajo firmantes era indispensable y urgente que entidades de carácter colectivo, como es la de ustedes, procedentes de toda España, tuviéramos un cambio de impresiones en Madrid, con el fin de tomar los acuerdos que se consideren pertinentes y redactar algunas conclusiones, que elevaríamos al Poder público y daríamos a conocer a la opinión como expresión fiel, y, desgraciadamente, angustiada, del sentir de la producción nacional.

Acompañamos, a título de guía de las deliberaciones, los tres postulados que nos han parecido más urgentes, y en principio hemos fijado la fecha de los días 19 y 20 del próximo mes de julio para la celebración de la Asamblea.

Le rogamos designe representantes para ella y que nos comunique sus nombres, a fin de extenderles y reservarles las oportunas tarjetas, que recogerán en el domicilio de cualquiera de las entidades firmantes.

Si los designados desean que se les remita tarjeta para la obtención del billete del ferrocarril con descuento del 40 por 100, convendrá que envíen los nombres a correo vuelto para mandarles las expresadas tarjetas.

No necesitamos encarecer a ustedes la importancia que, a juicio nuestro, puede derivarse de este contacto de entidades agobiadas por los mismos problemas, por lo que vivamente les rogamos su asistencia.

Quedan de ustedes atentos seguros servidores, q. l. e. l. m., Por la Confederación Gremial, Mariano Marraco; Por la Confederación Patronal Española, Juan Franzi; Por Estudios Sociales y Económicos, Francisco Junoy; Por la Junta de Enlace de Entidades Económicas de Cataluña, Luis Bosch Labrás; Por Unión Económica, Ramón Bergé.

DE AVIACION

LA ESCUADRA BALBO

Dicen de Londonderry que la salida de la escuadrilla de hidroaviones italianos mandada por el ministro del Aire, señor Balbo, ha sido aplazada nuevamente, pues las condiciones atmosféricas no permiten la iniciación del vuelo.

Tan pronto como las condiciones atmosféricas mejoren, el general Balbo dará la orden de emprender el vuelo para cubrir la tercera etapa del vuelo Italia-Chicago.

LA DESAPARICION DE BARBERAN Y COLLAR

En Méjico, a las once y veinticinco (hora local), fué puesto en libertad el indio Manuel Balcázar, por careerse de pruebas concretas de que obró de mala fe al decir que había hallado a los aviadores Barberán y Collar.

Se cree que la orden del presidente está inspirada en motivos humanitarios, ya que la edad del indio es bastante avanzada y no se le puede, en realidad, imputar otro delito que el de tener una imaginación un tanto exaltada.

Triunfo derechista

Dicen de Pamplona que las derechas triunfaron en las elecciones celebradas el domingo en los pueblos de Marcilla y Salinas.

En el primero alcanzaron la mayoría, y en el segundo coparon.

Espectáculos

MARIA ISABEL.—A las 6,45 y 10,45, El refugio.

VICTORIA.—A las 6,45 y 10,45, La flor de Hawai.

FUENCARRAL.—A las 6,45 y 10,45, El ama.

BEATRIZ.—A las 7 y a las 11, Santa Teresita del Niño Jesús.

CERVANTES.—A las 7 y a las 11, Un grito en la noche.

TEATRO CHUECA.—6,45, Miss Cascarro, 10,45, Los caballeros.

CINES

ALCAZAR.—A las 5, 7 y 10,45, Entre dos fuegos.

ASTORIA.—A las 5, 7 y 10,45, La doncella particular.

AVENIDA.—A las 6,45 y 10,45, La conquista del Monte Kamet y La brigada móvil de Scotland Yard.

CALLAO.—A las 6,45 y 10,45, El testigo invisible.

BILBAO.—A las 6,45 y 10,45, Primavera en otoño.

BARCELONA.—A las 6,45 y 10,45, ¡Dios buenos camaradas!

LA PRENSA.—6,45 y 10,45, ¡Viva la libertad!

FIGARO.—A las 6,45 y 10,45, La isla de los pingüinos y El hombre que volvió.

OPERA.—6,45 y 10,45, La cruz del Sur y El favorito del regimiento.

ROYALTY.—Continúa de 6 a 1,50, Solo te he querido a ti.

PALACIO DE LA MUSICA.—6,45 y 10,45, De pura sangre.

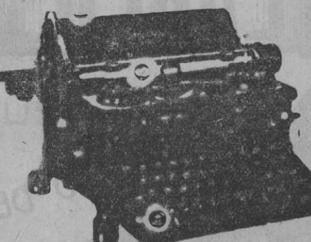
Corcho Hijos S. A.

Fábrica de Aparatos Sanitarios
SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES
Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

Máquinas "MAP" para escribir

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS
Cañizares, 2, 4 y 6 esq.
Teléfono 13853
MADRID



Angel Grecente Muñoz

Para combatir el paro en Barcelona

LOS FORASTEROS NECESITAN DOS AÑOS DE RESIDENCIA PARA PODER TRABAJAR

Dicen de Barcelona que en la Generalidad se celebró una reunión, presidida por el consejero de la Generalidad, señor Selvas, a la que asistieron los gobernadores civiles de las cuatro provincias, el consejero de Trabajo de la Generalidad y el alcalde de Barcelona.

En dicha reunión se trató de las medidas que se adoptarán para evitar la aglomeración de obreros de otras regiones que vienen a Barcelona en busca de trabajo, con lo cual se aumenta el problema del paro, repercutiendo incluso en los conflictos de orden público.

Una de las medidas que se adoptarán consistirá en impedir la estancia de desaprensivos individuos que, actuando como ganchos, se de-

dican a reclutar obreros en otras provincias prometiéndoles trabajo en Barcelona, que después no les facilitan, dejándoles luego en la mayor miseria.

Se darán órdenes a las Empresas de Barcelona para que no faciliten trabajo a los que no lleven un mínimo de dos años de residencia en la localidad. Para esto se formará un censo de obreros sin trabajo y varias estadísticas.

Los incendios

Arde una fábrica de muebles en Valencia

Dicen de Valencia que en una fábrica de muebles situada en el camino de Barcelona se ha declarado un voraz incendio.

El fuego se inició a las doce de la noche en el almacén de secado, ignorándose si lo originó una chispa desprendida de la máqui-

na productora de calor o un corto circuito.

Las llamas tomaron un extraordinario incremento y con una gran rapidez se propagaron a la sección de torneado y barnizado, adquiriendo el siniestro un aspecto aterrador.

Las techumbres de las naves incendiadas se derrumbaron en medio de un gran estrépito.

A la hora de telefonar, los bomberos, ayudados del vecindario, trabajan denodadamente para sofocar el incendio.

Fábrica de harinas destruida

Comunican de Socuéllamos que durante la madrugada se declaró un violento incendio en la fábrica de harinas propiedad de don Nicolás del Pozo.

La fábrica quedó destruída.

Al lugar del siniestro acudieron el juez municipal y la Guardia civil, dándose las órdenes oportunas para evitar que el incendio se propagara a las casas inmediatas.

La política exterior de los Soviets

PACTO DE NO AGRESION FIRMADO POR OCHO NACIONES

De Londres se anuncia oficialmente que anoche, en la Embajada de los Soviets fué firmado un Convenio para la definición del agresor entre el Afganistán, Estonia, Letonia, Persia, Polonia, Rumania, Turquía y U. R. S. S.

Según esta definición, se reconocerá agresor a todo país que cometa uno de los siguientes actos:

Primero. Declaración de guerra a otro Estado.

Segundo. Invasión por sus fuerzas armadas, incluso sin declaración de guerra, del territorio de otro Estado.

Tercero. Ataque por sus fuerzas terrestres, navales o aéreas, incluso sin declaración de guerra, del territorio o navios y aeronaves de otro Estado.

Cuarto. Bloqueo naval de las costas y puertos de otro Estado.

Se cree saber que el pacto de no agresión firmado esta tarde en la Embajada de los Soviets no comprende a la Pequeña Entente, porque está limitado a los países limítrofes de Rusia.

Según parece, en plazo breve se llegará a un Convenio con la Pequeña Entente.

Circula el rumor de que entre los Soviets e Italia se celebrarán en breve negociaciones con el mismo objeto.

TORMENTAS

MUERTO POR UN RAYO

Dicen de Gondomar (Vigo), que en la parroquia de Donas, durante una tormenta, cayó un rayo y mató al vecino Alfredo Rebollo, de treinta y cinco años.

La vuelta a España en avioneta

LA LLEGADA A CORDOBA

Dicen de Córdoba que a las siete de la tarde se elevaron con dirección a Sevilla los aviones civiles que participan en la vuelta a España.

Los aeroplanos que toman parte en esta prueba llegaron a esta capital por la mañana, procedentes de Madrid, e invirtieron en el viaje dos horas y veinte minutos.

De los cuatro aeroplanos que salieron de Madrid sólo han llegado tres, por haber sufrido averías uno de ellos.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

Casa FAJARDO
RELOJERIA
Mayor, 4, 1.º - MADRID
Cima Longines y Dessy
Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguía, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Volázquez, s/n. 1 MALAGA

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —
ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
-p: MADRID -o-
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes. —

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero
Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.
MALAGA
Marqués de la Paniega, 47, 1.º

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Casa Jiménez
Aparatos fotográficos, cinematográficos. Joyería. Relojería, Bisutería, Mantones de Manila, artículos para regalos, mantillas y abanicos
Preciados, 58 y 60 -:- MADRID
(A los señores militares se les hace un descuento de un cinco por ciento)

Reservado para
el
BANCO HIPOTECARIO

Casa M. Navarro
PROVEEDORA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CREDITO MILITAR COMERCIAL (MINISTERIO DE LA GUERRA), Y DE LA INSTITUCION COOPERATIVA PARA FUNCIONARIOS DEL ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO.
RELOJERIA ECONOMICA Y DE LUJO, DE TODAS CLASES, DE LAS MEJORES MARCAS
A PLAZOS AL CONTADO
Arenal, 16 y 18. Entresuelo, Madrid

RESERVADO PARA CASA VICKERS

Flores y Coronas artificiales y naturales
AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS
Exportación a provincias
Adorno de iglesias, teatros y salones
TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO:
Calle de la Cruz, 14. -:- Madrid

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
FUENCARRAL 27 MADRID
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

FERRERA
GRABADOR EN METALES
CASA FUNDADA EN 1870
Fábrica de Sellos de Caucho (UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA
Carretas, 41, (frente a Romea)
Teléfono 17601 : MADRID

MARTE Barbieri, 8. MADRID Apartado 436
Precio de suscripción **DOS PESETAS al mes**
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don
Cuerpo
empleo
pueblo
provincia
desear suscribirse a este periódico a partir de
(fecha y firma)

Anúnciese en este periódico